

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUERPO DE BOMBEROS**

**APORTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DTTO. FEDERAL
AL PROCESO DE MITIGACION Y PREPARACION
PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS
EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR**

INTRODUCCION

Existe una realidad que plantea, la condición de INSEGURIDAD, NO PROTECCION Y ADEMÁS, FALTA DE PREPARACION QUE PRESENTAN los asentamientos humanos ubicados en el AREA METROPOLITANA DE CARACAS (A.M.C.), estos asentamientos en particular las ubicadas en el Municipio Libertador, presentan por un lado condiciones de inestabilidad geológica, la cual esta comprobada científicamente, siendo lo crítico que no se refiere únicamente a los barrios, donde existen invasiones y desarrollos no controlados, también encontramos esas características en áreas urbanísticas controladas (Colinas de Sta. Monica, Colinas de Bello Monte, Vista Alegre, El Junquito etc.).

Por otro lado, tenemos la propensión a inundaciones; producto de eventos hidrometeorológicos que como hemos observado en los últimos tiempos, cada vez se hacen mas críticos, agravado por el hecho de ser un valle totalmente impermeabilizado por el desarrollo urbano. Adicional a las nombradas, esta presente la amenaza Sísmica, que debemos darle un adecuado nivel de importancia si analizamos por un lado los períodos de recurrencia y por otro, los cuatro sistemas de fallas que tiene Venezuela, así mismo debemos agregar las Tecnológicas y las Sociales.

En este sentido y basados en el hecho de que tal situación es muy difícil de solventar a corto plazo, pero conscientes además de que debemos tomar acciones inmediatas a fin de reducir el grado de vulnerabilidad y por ende el riesgo de estas comunidades, el Cuerpo de Bomberos del Dtto. Federal en consenso con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, sometieron a consideración de la Ilustre Cámara Municipal del Municipio Libertador el proyecto de un "SISTEMA DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS" cuyo objetivo principal, es el de conformar una base informativa, funcional, operacional y de integración interinstitucional que haga plataforma para iniciar un proceso dirigido a reducir la vulnerabilidad de los entornos urbanos, a través de un esfuerzo coherente y concurrente, que permita como aporte fundamental, potenciar las capacidades de la comunidad y por ende, regenerar y enriquecer a través de esa participación el grado de calificación y operatividad de los organismos de atención primaria, secundaria y apoyo, para que en conjunto logren optimizar las acciones de prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación.

Es importante destacar que la idea no es formar un nuevo organismo o agrupación, por el contrario, es promover y aglutinar el producto del esfuerzo que están realizando o puedan realizar en el futuro los organismos gubernamentales y no gubernamentales en virtud de su función natural, quienes individualmente han venido generando una excelente base informativa que analizada técnicamente, mostrara objetivamente nuestras amenazas y grado de vulnerabilidad.

No podemos dejar de mencionar, el conocimiento que estas organizaciones han adquirido del ambiente donde se desenvuelven, dado el tiempo desde el cual se encuentran instaladas en ese espacio, razón que les ha permitido acumular gran experiencia sobre las características y particularidades del mismo, esta condición, les da definitivamente la capacidad de interactuar en forma directa con la comunidad a fin de consolidar y fortalecer esas capacidades propias de las

comunidades organizadas, la cual indiscutiblemente es el principio del éxito de esta idea y debemos aprovecharlo.

Este principio esta basando, en una iniciativa de la industria petrolera, química y petroquímica de Venezuela con la participación de los Cuerpos de Bomberos, quienes han tenido a bien asumir como parte de sus programas hacia las comunidades desde Octubre de 1992, una conducta que han llamado "RESPONSABILIDAD INTEGRAL, UN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD", siendo su propósito, comprometerse con la comunidad en un proceso de mejoramiento continuo de sus instalaciones, y cumplir practicas administrativas que garanticen la participación de estas en los procesos dirigidos a la búsqueda integral de la seguridad y protección, incluyendo el manejo externo de sus productos.

Dicho esto y como complemento informativo a esta presentación, hago un recuento de como nace en Venezuela el proposito de crear una plataforma solida para el manejo de emergencias, la cual se remonta a la década de los ochenta, cuando iniciamos una evaluación de los eventos que directa o indirectamente nos habían afectado. Fueron analizados 35 eventos, de los cuales comentaré alguno de ellos:

A.-) El primero se refiere a la afectación directa causada por el evento de TAOA, Dto. Federal, registrado en Diciembre de 1982, en los tanques para almacenamiento de Fuel-Oil Nro. 6 de esta planta de generación eléctrica, donde se contabilizaron 450 muertes, 30 desaparecidos y quedaron afectadas 2.000 personas de la comunidad, además de 150 viviendas irrecuperables, sin contar las implicaciones que sobre los entornos políticos, sociales y económicos, produjo esta ocurrencia.

B.-) Luego el flujo de lodo ocurrido en la región del LIMON Edo. Aragua, en Septiembre de 1987, producto de un fenómeno Hidrometeorológico, que produjo el represamiento del río El Limon y posterior ruptura de este, que genero daños considerables a 15 urbanizaciones y a un sector de la carretera que une la ciudad de Maracay con la Población de Ocumare de la Costa; donde se produjo un total de 120 Muertes, 43 desaparecidos, 2.765 vehículos afectados, además de 18.383 personas evacuadas de la zona y 651 viviendas con daños irrecuperables.

C.-) Posterior a este ultimo en el año 1988, ocurre en el Litoral Central, Distrito Federal, un evento similar a este ultimo de menores proporciones, pero generador de mucha afectación humana, así mismo y como lo habíamos dicho inicialmente, se analizaron eventos que nos afectaron en forma indirecta, tales como los ocurridos en el año 85 en México y Colombia (Armero), toda esta información acumulada se analizo, concluyéndose en primer término que estos eventos tenían variables que eran comunes a todos, la mas resaltante es que no había existido en ninguno de los países donde ocurrieron estos sucesos, un compromiso real de los entornos Políticos, Económicos, Sociales y Técnicos para enfrentar el problema del manejo de emergencias.

Ademas, se evidenció que dentro de ese proceso de preparación existen cinco mandatos que son los insumos básicos del proceso de preparación, a saber: 1.) Conocer las Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo; 2.) Tener dispuesta la infraestructura necesaria para enterarse oportunamente y con exactitud de lo que ocurrió y sus consecuencias; 3.) Tener los recursos adecuados y necesarios disponibles o en su defecto conocer y tener convenios para su utilización; 4.) Lograr el compromiso y actuación de las comunidades a través de la capacitación y entrenamiento en las primera respuesta del post-impacto y 5.) Desarrollar y potenciar la capacidad de los comprometidos en el proceso a fin de lograr una pronta recuperación.

Adicionalmente, se demuestra que el entorno Jurídico/Legal que da plataforma a la Administración de emergencias proviene de los niveles centralistas, sin tomar

en cuenta las realidades que surgen en los niveles comunitarios, así pues encontramos Leyes, Decretos, Ordenanzas que fueron redactados y publicados, como producto de una ocurrencia y una situación política, para atender sus características particulares, sin visualizar los alcances y consecuencias que a futuro tendrían las mismas y lo que es peor aún, sin la participación de los técnicos y autoridades civiles comunales, con lo cual seguramente se solucionaba lo que el nivel central consideraba era prioritario y no lo que la comunidad realmente necesitaba.

Todo esto nos llevo a pensar, que la figura lógica para enfrentar este problema, debía basarse en la participación integral y armónica de los diferentes entornos comprometidos en el proceso, con la visión de que todos se están beneficiando mutuamente de los aportes individuales en materia de tecnología, información, recursos materiales, tiempo etc., dejando de lado la imagen de un organismo rector que debe obligar a otros a que cumplan con una normativa que solo los lleva a tener que aportar su producto sin poder obtener utilidad del aporte de los demás involucrados.

Es así como nace el **SISTEMA MUNICIPAL DE MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**, en respuesta a la necesidad de protegernos todos y entre todos, a través de la gestión individual, armonizada y coordinada de cada uno de los comprometidos, apuntando en todo momento hacia la participación e integración de esfuerzos, que consolide el producto final logrado y por lograr a través del trabajo administrativo, de campo y de investigación realizado como función natural por las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que conforman las fuerzas vivas de la comunidad caraqueña, y de esta manera adquirir la capacidad de prepararnos para responder si fuese necesario en forma proactiva, a través de programas bien dirigidos hacia la identificación concreta de variables que deban ser intervenidas en cada uno de los asentamientos que se identifiquen como vulnerables y así iniciar un proceso de mitigación a mediano plazo sobre estas bases solidas, que además garanticen la protección del entorno donde se desenvuelven las instalaciones de estos organismos participantes.

Este esfuerzo mancomunado permite además, desarrollar una fase de capacitación, formación, preparación y consolidación de la comunidad, a través de una figura funcional que el Sistema reconoce como el **"Comite para la Actuación en Emergencias Locales (CAEL)"**, dirigida hacia la preparación y actuación de esta, en emergencias propias de su entorno y basadas en sus amenazas reales, permitiendo incluso la definición de escenarios probables, aportando así las herramientas necesarias para que estas actúen antes, durante y después de la ocurrencia, conformando además una estructura comunal, que de la respuesta básica ante cualquier evento menor, moderado, mayor o grave que las pueda afectar, toda vez que hay una realidad importante que no podemos dejar de lado, y se refiere al caso de un evento mayor o grave, donde los organismos de atención primaria tendrán que jerarquizar y priorizar sus respuesta, lo cual implica la posibilidad de no contar con la atención inmediata a todos los que puedan estar necesitándola, así que definitivamente exigirá de la comunidad impactada una respuesta propia, esta condición de crisis, definitivamente evidencia la necesidad de participación e integración de la que hemos venido hablando.

Así mismo, a través de la participación de los diferentes organismos en el proceso, el Sistema Municipal permite recordarles a las industrias e instalaciones comerciales, que no son islas ajenas al entorno donde están emplazadas, lo que plantea a las respectivas gerencias de esas organizaciones la necesidad de establecer una relación mas directa con su medio a fin de enfrentar de brazo con la comunidad las amenazas potenciales a las que esta expuesto su entorno y por ende sus instalaciones, desarrollando para esto planes conjuntos de preparación, respuesta y recuperación que seguramente van a reeditar en la reducción de la vulnerabilidad particular y colectiva, además, debemos recordar que debe existir un sentimiento de solidaridad por parte de esos entes

económicos, puesto que se han y están beneficiando en el tiempo, de la relación comercial o laboral existente con estas comunidades, por otro lado, debemos tomar en cuenta que las consecuencias directas o indirectas del impacto de un evento dependerá en gran medida de la rapidez de respuesta ante la emergencia generada, lo cual nos reafirma la necesidad de una mejor y mayor relación con las comunidades.

Como consecuencia de esta integración de esfuerzos del entorno económico y social, que plantea el Sistema Municipal, se logra igualmente la participación activa del entorno político, quienes ya de hcho y derecho se han comprometido a través de la aprobación de una Ordenanza Municipal y en tal sentido, serán solidarios al momento de definir políticas, prioridades e incluir como componente fundamental del Desarrollo Sustentable del Municipio las variables que componen la Administración de emergencias, igualmente servirá de base para exigir al estado apoyo y recursos que fortalezca esta estructura en los niveles locales y regionales.

Manuel A. Santana Guerra
Cuerpo de Bomberos del Dtto. Federal
Sistema Municipal de Mitigación y Atención de Emergencias
del Municipio Libertador - Caracas - Venezuela
Marzo 1.996